Comodoro Rivadavia, 31 de agosto de 2022

VISTO:

La Nota CUDAP N° 6007/2022 presentada por la Prof. Eleonora Aimale, y;

CONSIDERANDO:

Que por nota del Visto la Prof. Aimale presenta su renuncia al cargo de Auxiliar de Primera interina, dedicación simple, de la asignatura Pedagogía de las carreras de Profesorados de Comodoro Rivadavia con servicio a otras Facultades a partir del 29 de agosto de 2022.

Que no existen objeciones para aceptar la renuncia.

POR ELLO,

LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1°) Aceptar la renuncia de la Prof. Eleonora Aimale, DNI 24.336.558, al cargo de Auxiliar de Primera interina, dedicación simple, de la asignatura Pedagogía de las carreras de Profesorados de Comodoro Rivadavia con servicio a otras Facultades, a partir del 29 de agosto de 2022.

Art. 2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 171/2022.-

Mg. María Laura Olivares
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS UNPSJB

Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB